

II PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

VII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO

REGLAMENTO

Artículo 1º. El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR es una iniciativa de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros y asociados al MERCOSUR.

Artículo 2º. El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR tiene como propósito principal promover la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación en los medios de comunicación de los países miembros y asociados, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

Artículo 3º. El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR convoca a postulantes de los países miembros y asociados del MERCOSUR.

Artículo 4º. El lanzamiento del Premio será simultáneo en los países miembros y asociados al MERCOSUR. El reglamento se aplica igualmente a todos esos países.

Artículo 5º. En 2017, la RECYT decidió adoptar la temática “Tecnologías para la economía del conocimiento”.

Artículo 6º. El Premio será otorgado en dos categorías:

- 1- Escrita
 - 1.1 Modalidad Junior.
 - 1.2 Modalidad Profesional.
- 2- Fotográfica.

Artículo 7º. Los trabajos deben abordar algunas de las siguientes líneas:

1. Opciones, aplicación y desarrollo de la economía del conocimiento en los recursos naturales.
2. Convergencia entre el desarrollo industrial y las nuevas tecnologías para obtener mayor sostenibilidad económica, social y ambiental.
3. Avances y desafíos científico-tecnológicos en sectores asociados al desarrollo de las distintas regiones.
4. Logros y demandas de empresas destacadas en materia de productos, procesos tecnológicos e innovaciones organizacionales, enmarcados en la bio economía.
5. Políticas públicas para la promoción de las Tecnologías para la economía del conocimiento a nivel local.
6. Nuevas tecnologías de información y comunicación y su potencial transformador.

7. Nuevos modelos de negocios en la era digital – la transformación sin fronteras
8. Formación del profesional del futuro – construcción de nuevas competencias y habilidades.
9. Nuevas tecnologías para despertar en los jóvenes el interés por lo aprendido y en el desarrollo de nuevas tecnologías.
10. Ciencia, Innovación y creatividad para el desarrollo humano: las industrias creativas en la convergencia digital.

Artículo 8°. Para postulaciones en la modalidad Junior, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser estudiante de Periodismo o carreras afines, condición que deberá ser acreditada por una constancia del centro de estudios.
- Tener entre 18 y 24 años de edad.
- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2, Ficha 1), y remitirla a la dirección electrónica oficial del certamen periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

Artículo 9°. Para postulaciones en la modalidad profesional, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser profesional graduado de Periodismo, carreras afines y/o carreras del área de las ciencias (Manual de Frascati), con probada incursión en el ámbito periodístico (al menos tres trabajos publicados).
- Ser periodista del staff de un medio de comunicación escrito (impreso o digital) o trabajar como *freelance*, condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso.
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ninguna de las categorías, en ediciones precedentes.

- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT) velarán por el fiel cumplimiento de este punto.

- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2, Ficha 1) y remitirla a la dirección electrónica periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

Artículo 10°: Las postulaciones a las modalidades Junior y Profesional deberán observar los siguientes puntos:

- Los trabajos postulados deberán presentarse de manera individual.
- Los trabajos postulados deberán ser presentados en uno de los idiomas oficiales de MERCOSUR, portugués o español.
- Cada postulante tendrá derecho a presentar hasta 1(un) trabajo.
- Podrán participar trabajos de cualquier género periodístico, siempre que sean referentes a la temática del concurso. Estos deberán haber sido publicados en medios impresos, en portales informativos, tipo web o en blogs periodísticos, en países miembros o asociados del MERCOSUR, entre el 1 de enero de 2017 y el 14 de mayo de 2018.
- Los trabajos deberán abordar alguno de los enfoques de la convocatoria, presentando una extensión mínima de 1.500 (un mil quinientas palabras) y máxima de 3.500 (tres mil quinientas palabras).
- Deberá adjuntarse en formato PDF el escaneado del trabajo impreso, la versión web, si corresponde y el link correspondiente.
- Los trabajos postulados deberán ser remitidos, vía correo electrónico a periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo deberá indicarse el nombre del “II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” y deberán remitirse como materiales adjuntos el trabajo postulado y la ficha técnica del/la participante (ANEXO 2, Formulario 1). Los trabajos deberán ser presentados en los formatos Word y PDF.
- Se requerirá adjuntar el título de grado del/la concursante para la modalidad profesional de la categoría escrita.

Artículo 11°: Criterios de Evaluación en la Categoría Escrita

- Excelente calidad de redacción periodística, que aporte a una mejor comprensión del público sobre el tema seleccionado.
- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.

- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas, explicitado en el texto.
- Se valorará la buena utilización de elementos gráficos e imágenes que clarifiquen y/o enriquezcan el contenido.
- Fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Relato de resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicadas a la investigación.
- Temas de interés científico al alcance de diversos públicos de la región del MERCOSUR.

Artículo 12°. Para postulaciones en la categoría fotográfica se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Acreditar desempeño profesional (integrar el staff de un medio de comunicación escrito impreso o digital, trabajar como *freelance* - condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso - o pertenecer a un gremio de profesionales de la fotografía)
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado del 1er. Puesto del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR - Fotográfico en ediciones anteriores.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica para la categoría fotográfica (ANEXO 3, Formulario 2) y remitirla a la dirección electrónica del certamen periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

Artículo 13°. Las postulaciones en la Categoría Fotográfica deberán observar los siguientes puntos:

- La presentación deberá ser de manera individual.
- Las fotografías deberán haber sido producidas entre el 1 de enero de 2017 y el 14 de mayo de 2018.
- Cada postulante podrá presentar hasta (1) una fotografía.
- Las fotografías deberán abordar la temática de la convocatoria.

- Se admitirán fotografías en formato digital, debiendo éstas ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. El texto no deberá sobrepasar las 100 palabras.
- Los materiales deberán ser presentados vía correo electrónico a periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo debe indicarse “II PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR y deberán remitirse como materiales adjuntos el trabajo postulado y la ficha técnica del/la participante (ANEXO 3, Ficha 2)
- Las fotografías deberán enviarse en archivos con formato JPG. Las imágenes deberán tener unas dimensiones mínimas de 1.200 x 1.800 píxeles. En cualquiera de los casos, los archivos enviados, en su conjunto, no deberán superar los 6 MB de tamaño.
- Las fotografías deberán ser originales y no presentar modificaciones, salvo aquellas relativas a la gestión de color, como densidad, contraste, saturación, además del corte de edición.
- Las fotografías deberán estar acompañadas de una nota que acredite la autoría y derecho sobre las mismas (ANEXO 4)

Artículo 14°. Criterios de Evaluación en la Categoría Fotográfica

En las imágenes se valorará originalidad, calidad técnica, elementos artísticos y contenido científico/técnico. En cuanto al texto que describe la fotografía, se considerará el carácter divulgativo.

Artículo 15°. Los/as autores/as de las imágenes premiadas ceden a la RECYT los derechos de explotación de las imágenes, pudiendo ser éstas utilizadas libremente y sin contraprestación económica, para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. Las imágenes premiadas y no premiadas podrán ser utilizadas con fines de promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la divulgación de la ciencia.

Artículo 16°. Las personas que postulan trabajos para el presente Premio deberán optar por participar en la categoría escrita o en la categoría fotográfica. No se admitirán trabajos en ambas categorías.

Artículo 17°. Del Jurado

- El Jurado será designado por la RECYT, pudiendo ser estos investigadores/as, comunicadores/as y/o fotógrafos/as profesionales.
- Los tres trabajos de mayor puntuación serán los premiados en cada categoría.
- El Jurado podrá establecer menciones para trabajos sobresalientes.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Jurado.

- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos será motivo de descalificación automática de las postulaciones.
- Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.
- La participación en el “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” implica la aceptación de todos los artículos y condiciones del presente Reglamento.
- Cada país miembro de la RECYT solventará los gastos de pasajes y viáticos del jurado que lo representa.

Los/as postulantes paraguayos/as que participan del certamen también compiten por el Premio Nacional de Periodismo Científico de Paraguay.

Artículo 18°. De los premios

- Los primeros tres lugares de cada categoría y modalidad serán destacados con una placa y un reconocimiento de la RECYT.
- Los gastos de pasajes y viáticos de los ganadores serán solventados por sus respectivos países.

Mención especial

Se establecerá una mención especial a la mejor fotografía tomada por un científico investigador, o estudiante en iniciación científica, adscrito a un centro de investigación del MERCOSUR.

ANEXO 1

CALENDARIO

Lanzamiento	14 de setiembre de 2017
Fecha límite para envío de propuestas	14 de mayo de 2018
Juzgamiento de trabajos	Última semana de mayo
Difusión de lista de trabajos ganadores	Última semana de junio de 2018
Ceremonia de entrega de premio (Será realizada en sede y fecha a ser definidos por la RECYT)	Última semana de junio de 2018

ANEXO 2

Formulario 1

II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

CATEGORÍA ESCRITA

FICHA TÉCNICA

MODALIDAD:	JUNIOR	
	PROFESIONAL	

DATOS DEL/A AUTOR/A

Nombre y Apellido			
Fecha de Nacimiento			
País de nacimiento			
Nacionalidad			
País de residencia			
Ciudad			
Número de documento de identidad y país que lo emitió			
Lugar de Trabajo			
Universidad de donde egresó o centro actual de estudios (para modalidad junior)			
Teléfono (celular)		Teléfono (laboral)	
Correo electrónico			
Dirección particular			
Código postal			

TRABAJO POSTULADO

Título del Trabajo	
--------------------	--

Cantidad de palabras	
Medio en el que se publicó	
Fecha de publicación	
Datos del Editor del medio en el que se publicó	Nombre
	Email
	Teléfono

CURRICULO RESUMIDO

ANEXO 3

Formulario 2

II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

CATEGORÍA FOTOGRÁFICA

FICHA TÉCNICA

DATOS DEL/A AUTOR/A

Nombre y Apellido	
Fecha de nacimiento	
País de nacimiento	
Nacionalidad	
País de residencia	
Ciudad	
Número de documento de identidad y país que lo expidió	
Lugar de Trabajo	
Teléfono (celular)	
Teléfono (laboral)	
Correo electrónico	
Dirección particular	
Código postal	

FOTOGRAFÍA POSTULADA

Nombre del archivo	Imagen en miniatura (menos de 300 Kb)	Título y texto descriptivo (máximo 100 palabras)

Observación: En caso de postular una fotografía editada, se deberá adjuntar la imagen original.

CURRICULO RESUMIDO

--



ANEXO 4

NOTA DE ACREDITACIÓN DE AUTORÍA Y DERECHOS DE FOTOGRAFÍA

Asunción, de..... de 2018

Estimados organizadores del II Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR

Por la presente nota acredito suficientemente ser el autor y poseer los derechos correspondientes de la fotografía titulada “.....”, presentada ante el certamen y realizada durante el período que estipula el reglamento.

Atte.

(Nombre)

Documento de identidad N°.....